

Los Centros Privados Concertados como Factor de Segregación Escolar por Nivel Socioeconómico en España

Private Subsidised Schools as a Factor of School Segregation by Socioeconomic Status in Spain

F. Javier Murillo * y Claudia Guiral

Universidad Autónoma de Madrid

DESCRIPTORES:

Segregación escolar
Nivel socioeconómico
Educación privada
Centros concertados
PISA

RESUMEN:

Esta investigación tiene como objetivo determinar la contribución de los centros privados concertados a la segregación escolar total por nivel socioeconómico de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten educación secundaria en España y sus comunidades autónomas. Para ello, se hace una explotación de los micro-datos de PISA 2022, siendo la muestra final de 28.808 estudiantes en 935 centros. Como análisis de datos se estima la segregación de los centros sostenidos con fondos públicos y se descompone en la segregación dentro de cada red (pública y concertada) e inter-redes, utilizando el índice de Hutchens, para el alumnado desfavorecido (el 25 % de menor ESCS) y más favorecido (el 25 % de mayor). Los resultados muestran que la existencia de la red de centros privados concertados explica, de promedio, el 19,2 % de la segregación escolar en España, con muy importantes diferencias entre regiones, llegando al 32,8 % en la Comunidad de Madrid para el alumnado desfavorecido. Estos hallazgos demuestran que los centros privados concertados son, tras la segregación residencial, la mayor fuente de segregación en España y muy superior a la de los países de su entorno. Se concluye así que para limitar la segregación escolar hay que apostar por la escuela pública.

KEYWORDS:

School segregation
Socio-economic status
Private education
Private subsidised schools
PISA

ABSTRACT:

This research aims to determine the contribution of subsidised private schools to the overall school segregation by socio-economic level of publicly funded secondary schools in Spain and its autonomous communities. For this purpose, we use the PISA micro-data. The final sample consists of 28,808 students in 935 schools. As data analysis, we estimate the segregation of publicly funded schools and decompose it into the segregation within each sector (public and private subsidised) and between sectors using the Hutchens index for both, disadvantaged (25 % lower ESCS) and more advantaged (25% higher ESCS) students. The results show that the existence of a private subsidized school sector explains, on average, 19.2% of school segregation in Spain, with very important differences between regions, reaching 32,8% in the Community of Madrid for disadvantaged students. These findings show that private subsidized schools are, after residential segregation, the greatest source of segregation in Spain, and much higher than in neighbouring countries. We conclude that to limit school segregation, public schools must be promoted.

CÓMO CITAR:

Murillo, F. J. y Guiral, C. (2025). Los centros privados concertados como factor de segregación escolar por nivel socioeconómico en España. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 22(3), 5-22.
<https://doi.org/10.15366/reice2024.22.3.001>

1. Introducción

El debate en España sobre los beneficios y los efectos perjudiciales de la financiación de centros educativos privados con fondos públicos está más vivo que nunca. Tras casi 40 años desde que se instauraron los conciertos educativos, es un buen momento de hacer una reflexión informada sobre sus implicaciones y, llegado el caso, tomar las medidas oportunas sobre ellos.

Las personas que defienden los conciertos educativos aducen que con su existencia se da respuesta constitucional al derecho de las familias a elegir colegio y que su enseñanza es de mayor calidad. No obstante, no son pocas las investigaciones que muestran que la libertad de elección solo es un derecho real para unas pocas familias (Bernal y Vera, 2019; Fajardo et al., 2022; Jheng et al., 2022); y que, en términos de rendimiento académico y tras controlar las características individuales del alumnado y otras características de centro, los resultados de los y las estudiantes en centros públicos y privados son similares, poniendo así en cuestión la supuesta mejor calidad educativa (Mancebón y Muñiz, 2008; Mancebón et al., 2012).

Además, cada día está más extendido el argumentario que defiende el aumento de la oferta privada para mejorar la eficiencia de los llamados “mercados educativos” a través de la competencia entre centros. En ese sentido, diferentes investigaciones aportan evidencias de los efectos negativos de la privatización educativa sobre la equidad (Chmielewski y Savage, 2015; Courtioux y Maury, 2019; Rowe y Perry, 2020; Termes et al., 2020). Así, por ejemplo, en el Estado español, los centros privados concertados han mostrado ser un factor de segregación escolar del alumnado económicamente desfavorecido (Murillo y Martínez-Garrido, 2021; Prieto-Latorre et al., 2020), pero también del alumnado extranjero (Bonal et al., 2019; Madaria y Vila, 2020), o del que tiene necesidades educativas especiales (Guiral y Murillo, 2023), entre otros.

Esta investigación busca contribuir a ese debate determinando cuánto contribuyen los centros privados concertados a la segregación escolar por nivel socioeconómico de los centros sostenidos con fondos públicos de educación secundaria en España y sus comunidades autónomas. Para ello se hace una explotación de los micro-datos de PISA 2022.

2. Marco teórico

Estimar la magnitud de la segregación escolar, y con ello determinar la incidencia de la doble red de centros públicos y privados, exige contar con datos estadísticamente representativos del país o zona a estudiar. Ello solo es posible mediante explotaciones de los micro-datos de evaluaciones censales o muestrales, nacionales o internacionales. De esta forma, las investigaciones que han abordado la incidencia de la doble red de centros en la segregación escolar por nivel socioeconómico en varios países lo han hecho, principalmente, a partir de distintas ediciones de PISA. Para este trabajo son especialmente interesantes los desarrollados por Jenkins y otros (2008) con PISA 2000 y 2003, y por Vazquez (2016) con PISA 2009 y 2015. Estas investigaciones, que usan el índice de Raíz Cuadrada de Hutchens para descomponer la segregación entre centros públicos y privados en todas las economías participantes en las distintas ediciones de la evaluación internacional, demuestran que España es uno de los países donde más incide la titularidad de centro en la desigual distribución del alumnado en función de su nivel socioeconómico. En concreto, el estudio de Vazquez (2016) sitúa a España como el quinto país con un mayor porcentaje de la segregación explicado por las

diferencias entre subsistemas, solo por debajo de Malta, Uruguay, Brasil y República Dominicana.

A pesar de las evidencias que arrojan los estudios internacionales sobre la importante contribución de la educación privada a la segregación escolar por nivel socioeconómico, en España aún son escasos los trabajos que profundizan en esta cuestión. Entre ellos, destaca el trabajo de Murillo y colaboradoras (2018), también a partir de PISA 2015, en el que se realiza una mirada a las comunidades autónomas. Los hallazgos confirman la fuerte contribución de la enseñanza privada a la segregación escolar, no obstante, también desvelan gran variabilidad entre regiones.

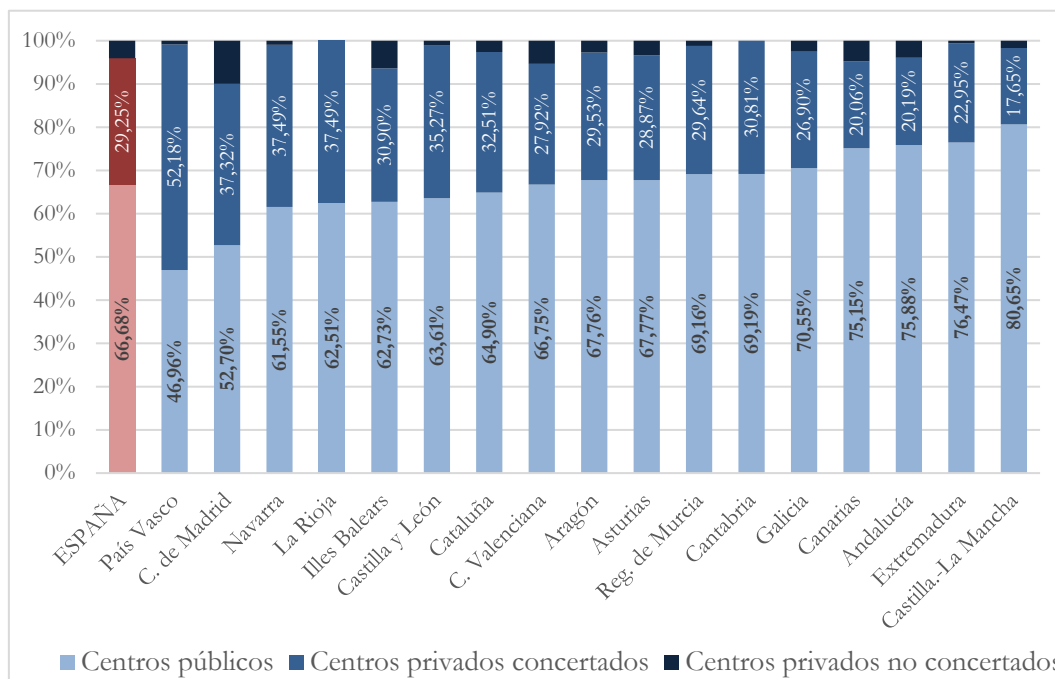
Una característica diferenciadora de la educación privada en el Estado español es que, frente a lo que ocurre en otros países, una gran parte está financiada con fondos públicos a través de los llamados conciertos educativos. De esta forma, los centros concertados son centros docentes no universitarios de titularidad privada que reciben financiación pública a condición de cumplir con algunos requisitos. Entre ellos se encuentran la gratuidad en las enseñanzas concertadas o el ajuste de los planes de estudio a la legislación educativa. El sistema de conciertos actual se instaura en 1985 con la LODE, siendo mínimas las modificaciones que han realizado leyes posteriores sobre el mismo (Guardia-Hernández, 2019; Rodríguez-Martínez et al., 2022). Desde entonces, la educación privada concertada ha ido ganando terreno en detrimento de la pública. Así, en 1985, había en España 4.235 centros concertados, lo que representaba el 20,7 % del total de centros de enseñanzas de régimen general sostenidos con fondos públicos, mientras que en el curso 2021/22 se ha llegado al 22,1 %. De este modo, y según los últimos datos publicados por Eurostat (2024), España es el segundo país de la Unión Europea con un mayor porcentaje de estudiantes matriculados en centros privados financiados con fondos públicos, solo por debajo de Bélgica.

La normativa estatal ofrece un marco general en el que las comunidades autónomas, en ejercicio de sus competencias, han desarrollado diferentes políticas de fomento y financiación de la educación privada que se ha traducido en grandes diferencias en el peso de la educación concertada entre regiones (Guardia-Hernández, 2019). Así, es posible encontrar comunidades con un alto porcentaje de estudiantes en centros privados concertados, como País Vasco, donde más de la mitad del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria asiste a uno de estos centros, Navarra, La Rioja o la Comunidad Madrid. En otras regiones el peso de la matrícula en centros concertados es sustancialmente más bajo; por ejemplo, en Castilla-La Mancha el porcentaje de estudiantes de secundaria escolarizados en centros privados sostenidos con fondos públicos es de 17,7 % (Gráfico 1).

Los centros concertados llevan a cabo, de forma generalizada, prácticas de selección del alumnado que favorecen la segregación escolar. Entre ellas destacan algunas acciones explícitas como es el cobro de cuotas ilegales a las familias en concepto de donativos “voluntarios” (CICAE y CEAPA, 2023), con lo que se evita la escolarización de alumnado con menos recursos, o la obligatoriedad de cursar la asignatura de Religión en centros concertados confesionales, disuadiendo de esta forma a las familias que no profesan la religión católica (Rogero-García y Andrés-Candelas, 2017). Pero también se da otra forma de selección mucho más sutil, como es la desalentar la matrícula del alumnado con necesidades educativas especiales (Ahmed et al., 2021), de origen extranjero (Martínez de Lafuente, 2020) o en situación de desventaja socioeconómica (Murillo et al., 2021), por poner algunos ejemplos.

Gráfico 1

Distribución del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos, privados concertados y privados no concertados en España y sus comunidades autónomas (Curso 2021/22)



Nota. Elaboración propia a partir de las estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023).

Los trabajos que han investigado los efectos de los centros concertados en la segregación escolar del alumnado más desfavorecido son, principalmente, estudios a escala regional o municipal (Alegre et al., 2010; Bonal et al., 2021; Bonal y Zancajo, 2020; Gortazar y Taberner, 2020; Mancebón y Ximénez-de-Embún, 2014; Murillo y Martínez-Garrido, 2021; Prieto-Latorre et al., 2020, 2021). Para el alumnado de educación secundaria sobresalen los estudios de Prieto-Latorre y otros (2020, 2021) para Andalucía, cuyos resultados vienen a indicar que la segregación entre la red pública y la red privada-concertada es responsable de entre el 12 % y el 20 % de la segregación escolar por nivel socioeconómico en dicha comunidad. También destacan los estudios de Murillo y Martínez-Garrido (2021) y de Gortazar y Taberner (2020) para la Comunidad de Madrid a partir de PISA. Los hallazgos señalan un aumento de la segregación entre los centros públicos y los privados concertados en los últimos años, pero también dentro de cada red debido, entre otras razones, a la diferenciación de los centros entre bilingües y no bilingües (Gortazar y Taberner, 2020).

Con esta investigación se busca aportar nuevas evidencias al debate sobre los efectos de la financiación de centros privados con fondos públicos en la segregación escolar. De esta forma su objetivo es determinar la contribución de los centros privados concertados a la segregación escolar por nivel socioeconómico de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten educación secundaria en España y sus comunidades autónomas.

Método

Para responder a dicho objetivo se hace una explotación de los micro-datos de la edición de 2022 de PISA (*Programme for International Student Assessment*) de la OECD.

Concretamente se utilizan los datos correspondientes a España y sus comunidades autónomas.

PISA es un estudio internacional que evalúa las competencias del alumnado en lectura, matemáticas y ciencias, y en 2022 también las competencias de pensamiento creativo, del alumnado de 15 años (OCDE, 2023). PISA se desarrolla sistemáticamente desde el año 2000 y en su última edición, correspondiente a 2021 pero retrasada a 2022 por la pandemia y publicada en 2023, la muestra total es de cerca de 700.000 estudiantes de 80 países de todo el mundo que representan a más de 29 millones. Además, PISA recoge información sobre el contexto del alumnado y el centro educativo, información que es utilizada en este trabajo para responder a sus objetivos.

La muestra final de la presente investigación es de 28.808 estudiantes –que representan a más de 420.000–, matriculados en 935 centros educativos de España. Como se observa en el Cuadro 1, en todas las comunidades autónomas el número de centros participantes es similar (en torno a 51), salvo País Vasco que amplió la muestra para recoger datos del modelo lingüístico del centro. El número promedio de estudiantes por comunidad que conforman la muestra final, sin contar el País Vasco que duplica esa cifra, es de 1.569.

Cuadro 1
Muestra del estudio y sus características

	Nº de centros educativos	Estudiantes			
		Nº	% en centros. públicos*	Media ESCS*	dt ESCS*
Andalucía	51	1.615	77,34	-0,2003	1,0449
Aragón	44	1.362	67,45	0,0087	0,9691
Asturias	49	1.561	73,49	0,0299	0,9052
Illes Balears	51	1.495	67,33	-0,0778	0,9648
Canarias	52	1.420	77,90	-0,2350	0,9605
Cantabria	52	1.649	68,98	0,0335	0,8929
Castilla y León	54	1.687	63,91	0,0825	0,9240
Castilla-La Mancha	51	1.457	85,12	-0,1609	1,0176
Cataluña	50	1.503	67,23	-0,0216	1,0509
Extremadura	54	1.656	77,67	-0,1374	1,0192
Galicia	57	1.717	72,54	0,0630	0,9228
La Rioja	47	1.363	62,24	-0,0597	1,0178
Com. de Madrid	52	1.737	58,82	0,1518	0,9480
Reg. de Murcia	52	1.607	68,75	-0,2447	1,1254
Navarra	52	1.741	63,88	0,0059	0,9436
País Vasco	94	3.118	46,47	0,1714	0,8684
Com. Valenciana	51	1.534	70,60	-0,1296	0,9840
España**	935	28.808	69,52	-,0605	1,0086

Notas. (*) Datos ponderados. (**) Los datos de España se corresponde al total de las comunidades autónomas a los que se añade los de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

Para conformar la muestra final se tomaron las siguientes decisiones. En primer lugar, se descartó el alumnado del que no se tenía información sobre la situación social, económica y cultural (ESCS, por sus siglas en inglés). Además, a la vista de algunas incoherencias detectadas en la variable “tipo de centro” que aporta PISA (con las alternativas de “público”, “privado dependiente del gobierno” y “privado independiente”), se reevaluó esa información con las diferentes informaciones sin elaborar, tales como: su estrato (centro público o privado), el porcentaje de

financiación aportado por las administraciones, el tipo de escuela reportado por el director y el tipo de organización de la que depende la escuela. Hay que entender además que el concepto “centro concertado” es puramente español y no se recoge como tal por PISA. Por último, se eliminaron los centros educativos privados no concertados, por salirse del objetivo de esta investigación.

La variable criterio para calcular la segregación escolar es el Índice de la situación económica, social y cultural de la familia del alumnado (ESCS), variable calculada por PISA a partir del nivel de educación y ocupación más alto de la madre y padre y de las posesiones en el hogar. En esta investigación se analiza, por un lado, el 25 % de estudiantes con familias de menor ESCS en el total de España y en cada comunidad autónoma (cuartil 1, C1), y, por otro, el 25 % de estudiantes de familias con mayor ESCS (cuartil 4, C4).

Para estimar la segregación escolar y la contribución de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos (públicos y privados concertados) se usa el Índice de Raíz Cuadrada de Hutchens –IH– (Hutchens, 2004). Este índice mide la segregación escolar en su dimensión de uniformidad, es decir, estima la desigual distribución del alumnado en función de su nivel socioeconómico entre los centros educativos de un territorio. Además, posee la propiedad de descomposición aditiva, lo que permite descomponer la segregación total en sus componentes intra (o segregación dentro de cada red) e inter (o segregación entre redes). Este último componente, la segregación inter-redes, es la parte de la segregación que puede atribuirse a la desigual distribución del alumnado entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados.

Matemáticamente, el IH se expresa con la siguiente fórmula:

$$IH = 1 - \sum_{i=1}^k \sqrt{\frac{x_{2i} x_{1i}}{X_2 X_1}}$$

Donde, x_{1i} y x_{2i} representan el número de estudiantes del grupo minoritario y mayoritario respectivamente en el centro educativo i . Como se ha comentado, se trabaja con dos grupos minoritarios: el alumnado del cuartil 1 y del cuartil 4. Por su parte, X_1 y X_2 son el número total de estudiantes del grupo minoritario y mayoritario, respectivamente, en todos los centros sostenidos con fondos públicos de España y de cada comunidad autónoma.

Descomponiendo esta segregación: $H = H_{intra} + H_{inter}$

Donde $H_{intra} = H_{púb}w_{púb} + H_{priv}w_{priv}$

Con $w_{púb} = \sqrt{\left(\frac{P_{púb}}{P}\right)\left(\frac{R_{púb}}{R}\right)}$ y $w_{priv} = \sqrt{\left(\frac{P_{priv}}{P}\right)\left(\frac{R_{priv}}{R}\right)}$

Donde $P_{púb}$ y $R_{púb}$ son la proporción del grupo minoritario y mayoritario en cada centro de la red pública y, análogamente, P_{priv} y R_{priv} son la proporción del grupo minoritario y mayoritario en cada centro de la red de escuelas privadas concertadas, P y R la proporción de estudiantes que pertenecen a cada uno de los grupos en todos los centros de España y sus comunidades autónomas.

3. Resultados

Los resultados se presentan organizados en tres apartados. En primer lugar, se analiza el nivel socioeconómico promedio del alumnado que asiste a cada una de las dos redes financiadas con fondos públicos. Posteriormente, se detallan los resultados de la

segregación escolar para el total estatal y en cada comunidad autónoma, así como la segregación dentro de la red de centros públicos y la red de centros privados concertados. Se concluye con los hallazgos relativos al porcentaje de la segregación atribuible a las diferencias entre redes.

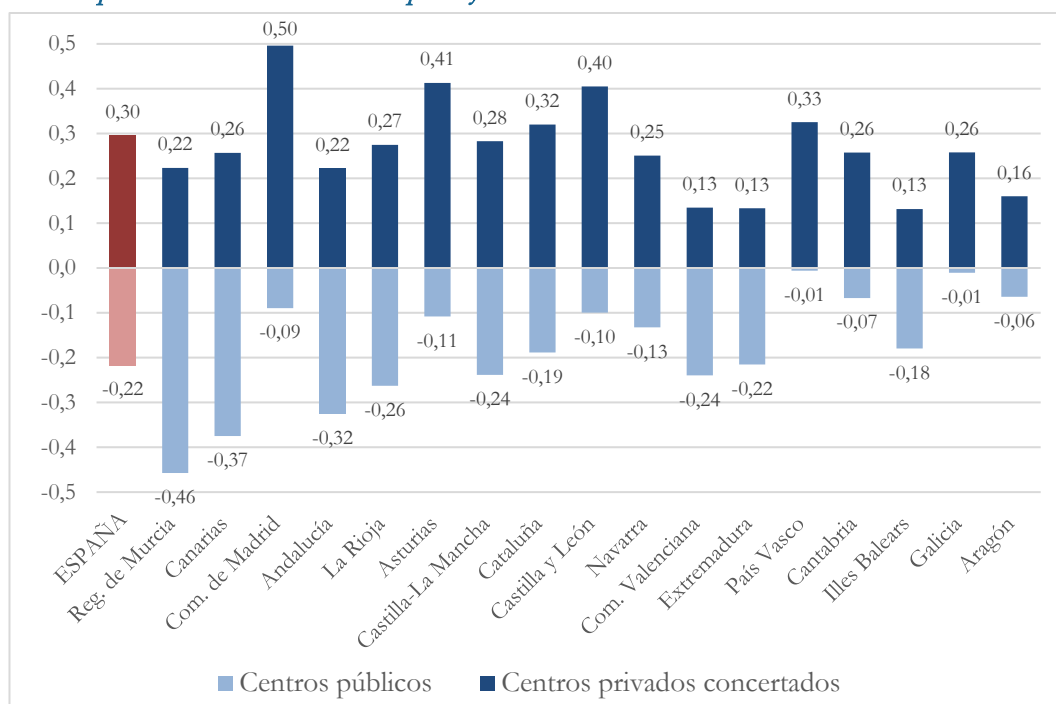
3.1. Nivel socioeconómico promedio del alumnado en función de la titularidad

Los datos son claros, el nivel socioeconómico y cultural promedio de los y las estudiantes que están matriculados en centros concertados es mayor que el de los que asisten a centros públicos. Esto es así para el conjunto del Estado español y para cada una de las comunidades que lo componen.

Efectivamente, para el conjunto del Estado español, el promedio del nivel socioeconómico y cultural de las familias del alumnado que asiste a centros públicos es de -0,22, mientras que llega al 0,30 para los que asisten a centros concertados, 0,55 puntos de diferencia. Esta tendencia se observa en todas las comunidades autónomas, siendo la Región de Murcia, Canarias, la Comunidad de Madrid y Andalucía donde más diferencias se observan en el ESCS del alumnado que asiste a centros públicos y concertados, superando los 0,55 puntos del total de España; y Aragón, Galicia e Illes Balears donde menos diferencias hay (Gráfico 2).

Gráfico 2

Nivel socioeconómico promedio del alumnado que se escolariza en centros públicos y en centros privados concertados en España y sus comunidades Autónomas



Notas. Comunidades autónomas ordenadas en función de la diferencia entre el promedio del ESCS del alumnado matriculado en centros públicos y en centros privados concertados. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

3.2. Descomposición de la segregación escolar

Estos datos acerca de las diferencias en el nivel económico de los estudiantes que asisten a centros públicos y privados concertados son, sin duda, interesantes. Aun con ello no ofrecen una imagen precisa de la segregación escolar en España y cada una de sus comunidades.

El cálculo de la descomposición de la segregación escolar del **alumnado desfavorecido** en la segregación inter-redes e intra-redes y, dentro de esta última, la segregación de los centros públicos y de los centros privados concertados, ofrece algunas interesantes informaciones que ayuda a entender las características de la segregación en cada comunidad autónoma (Cuadro 2).

Cuadro 2

Descomposición de la segregación del alumnado socioeconómicamente desfavorecido en los centros sostenidos con fondos públicos según la titularidad del centro, en España y cada una de sus comunidades autónomas

	IH total	IH intra-redes						IH inter-redes
		Red centros públicos			Red centros concertados			
		IH bruto	Pond.	Aport.	IH bruto	Pond.	Aport.	
España	0,1127	0,0695	0,7337	0,0510	0,1683	0,2460	0,0414	0,0202
Andalucía	0,0961	0,0641	0,8027	0,0515	0,1709	0,1841	0,0315	0,0132
Aragón	0,0943	0,0570	0,6934	0,0395	0,1686	0,3029	0,0511	0,0037
Asturias	0,0935	0,0541	0,7738	0,0419	0,1412	0,2033	0,0287	0,0229
Illes Balears	0,0832	0,0709	0,7042	0,0499	0,0768	0,2844	0,0218	0,0114
Canarias	0,0988	0,0411	0,8177	0,0336	0,2460	0,1554	0,0382	0,0270
Cantabria	0,0578	0,0353	0,7197	0,0254	0,0799	0,2695	0,0215	0,0109
Castilla y León	0,0883	0,0496	0,6781	0,0336	0,1181	0,3031	0,0358	0,0189
Castilla-La Mancha	0,0607	0,0426	0,8722	0,0372	0,1221	0,1187	0,0145	0,0091
Cataluña	0,1388	0,1058	0,7088	0,0750	0,1710	0,2743	0,0469	0,0169
Extremadura	0,0879	0,0882	0,8001	0,0706	0,0490	0,1921	0,0094	0,0079
Galicia	0,0784	0,0523	0,7430	0,0389	0,1418	0,2534	0,0359	0,0036
La Rioja	0,0907	0,0378	0,6687	0,0253	0,1216	0,3028	0,0368	0,0286
Com. de Madrid	0,1209	0,0768	0,6409	0,0492	0,1000	0,3194	0,0319	0,0397
Reg. de Murcia	0,1261	0,0477	0,7349	0,0351	0,2478	0,2315	0,0574	0,0337
Navarra	0,0845	0,0401	0,6774	0,0272	0,1281	0,3043	0,0390	0,0184
País Vasco	0,1090	0,0791	0,4941	0,0391	0,1220	0,4966	0,0606	0,0093
Com. Valenciana	0,0885	0,0437	0,7377	0,0322	0,1701	0,2494	0,0424	0,0138

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

Efectivamente, la descomposición aporta, en primer lugar, una estimación de la segregación escolar del conjunto de los centros sostenidos con fondos públicos –tanto públicos como concertados–. Así, medida con el Índice de Hutchens, la segregación escolar en educación secundaria del conjunto de Estado español es de 0,11. Por encima de esa cifra está Cataluña, con un valor de 0,14, seguida de la Región de Murcia, con un 0,13, y la Comunidad de Madrid, con un 0,12. Entre las menos segregadas se encuentran Cantabria y Castilla-La Mancha, ambas con 0,6, y Galicia, con 0,08. Esta información, aunque no responde al objetivo de la investigación, aporta informaciones inéditas sobre la segregación escolar de centros sostenidos con fondos públicos en España y sus comunidades.

Otra información interesante es la magnitud de la segregación escolar dentro de la red de centros públicos, por un lado, y la de la red de centros concertados, por otro. El primer hallazgo destacable es que la segregación de la red de centros concertados, con un IH bruto para el conjunto de España de 0,17, es mucho más alta que la de los centros públicos, con un IH de 0,07. Esto ocurre en todas las comunidades autónomas con la excepción de Extremadura, donde la segregación dentro de la red de centros públicos supera la de los concertados.

Entre las comunidades con una mayor segregación dentro de la red de centros públicos destaca Cataluña, con 0,11 puntos; por encima de Extremadura, con 0,09; y País Vasco

y Comunidad de Madrid, que le siguen con 0,08 en ambos casos. Cantabria, Navarra, Canarias y Comunitat Valenciana, las cuatro con 0,04, son las que tienen una red de centros públicos con menores niveles de segregación.

Respecto a la segregación dentro de la red de centros privados concertados, sobresalen con claridad Canarias y la Región de Murcia, con una magnitud de la segregación escolar que llega a los 0,25. Por su parte, Extremadura, con 0,05, y Cantabria e Illes Balears, ambas con 0,08, son las que menos tienen.

La anterior imagen solo es una parte de la foto. Para completarla, en el Cuadro 3 se ofrecen los resultados de la descomposición de la segregación escolar del **alumnado más favorecido** (el 25 % con familias de mayor nivel socioeconómico).

Cuadro 3

Descomposición de la segregación del alumnado socioeconómicamente más favorecido en los centros sostenidos con fondos públicos según la titularidad del centro, en España y cada una de sus comunidades autónomas

	IH total	IH intra-redes						IH inter-redes
		Red centros públicos			Red centros concertados			
		IH bruto	Pond.	Aport.	IH bruto	Pond.	Aport.	
España	0,1206	0,0891	0,6337	0,0564	0,1156	0,3416	0,0395	0,0247
Andalucía	0,1149	0,0790	0,7242	0,0572	0,1473	0,2559	0,0377	0,0200
Aragón	0,0591	0,0483	0,6481	0,0313	0,0650	0,3466	0,0225	0,0053
Asturias	0,0968	0,0626	0,6704	0,0420	0,0866	0,3008	0,0260	0,0288
Illes Balears	0,0919	0,0702	0,6424	0,0451	0,1135	0,3505	0,0398	0,0070
Canarias	0,1170	0,0812	0,7118	0,0578	0,0973	0,2537	0,0247	0,0345
Cantabria	0,0791	0,0397	0,6483	0,0257	0,1209	0,3394	0,0410	0,0123
Castilla y León	0,0911	0,0575	0,5741	0,0330	0,0827	0,4010	0,0332	0,0249
Castilla-La Mancha	0,0902	0,0729	0,8175	0,0596	0,1002	0,1689	0,0169	0,0137
Cataluña	0,1639	0,1201	0,6089	0,0731	0,1800	0,3662	0,0659	0,0249
Extremadura	0,1094	0,1063	0,7480	0,0795	0,0904	0,2442	0,0221	0,0078
Galicia	0,0939	0,0811	0,6927	0,0562	0,0977	0,2987	0,0292	0,0085
La Rioja	0,0802	0,0475	0,5641	0,0268	0,0795	0,4156	0,0330	0,0204
Com. de Madrid	0,1160	0,0922	0,5145	0,0474	0,0863	0,4563	0,0394	0,0292
Reg. de Murcia	0,1363	0,0725	0,6121	0,0444	0,1630	0,3536	0,0576	0,0343
Navarra	0,0836	0,0647	0,5935	0,0384	0,0809	0,3932	0,0318	0,0134
País Vasco	0,0949	0,0874	0,4126	0,0361	0,0760	0,5720	0,0435	0,0154
Com. Valenciana	0,0840	0,0759	0,6644	0,0504	0,0646	0,3229	0,0209	0,0127

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

Para el conjunto de España, la segregación escolar de los centros de secundaria sostenidos con fondos públicos para el alumnado más favorecido es de 0,12, cifra muy parecida a la ya encontrada del alumnado desfavorecido, de 0,11.

La situación de las comunidades autónomas, una vez más, es muy variable de una a otra. Así, las comunidades que presentan una mayor segregación de las escuelas sostenidas con fondos públicos para estudiantes más favorecidos son, por este orden, Cataluña, con 0,14; la Región de Murcia, con 0,13; la Comunidad de Madrid, con 0,12; y el País Vasco, con 0,11. El resto tiene una segregación menor de 0,10. Las comunidades donde la magnitud de la segregación es más baja son Cantabria y Castilla-La Mancha, ambas con 0,06.

Respecto a la segregación dentro de cada una de las dos redes, al igual que ocurría con la segregación escolar del alumnado desfavorecido, la situación más habitual es que su magnitud sea mayor en la red de centros privados concertados que en la red de centros

públicos. Efectivamente, para el conjunto de Estado español es de 0,09 para los centros públicos y de 0,12 para los privados concertados.

Todas las comunidades autónomas siguen esta tendencia, salvo tres casos, País Vasco, Comunidad de Madrid y Extremadura, donde es la red de centros públicos la que presenta una mayor segregación que la red de centros concertados. Es importante aclarar que el hecho de que la magnitud de la segregación sea más elevada en una red que en otra solo aporta información de la distribución del alumnado dentro de cada red, no de su contribución a la segregación total. Que haya baja segregación interna significa que todos los centros en la red escolarizan a un número similar de estudiantes de un tipo, nada más. Así, dado que los centros privados concertados escolarizan a estudiantes de mayor nivel socioeconómico, que no haya segregación en estos centros significa que todos tienen un porcentaje similar de estudiantes más favorecidos.

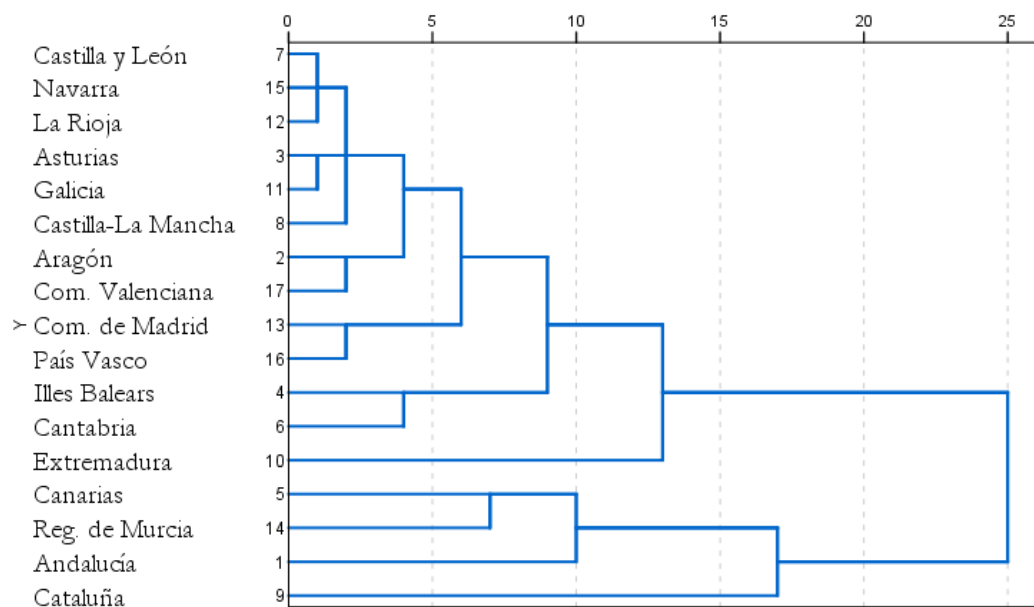
Las comunidades con la red de centros públicos con mayor segregación para el alumnado más favorecido son Cataluña (0,12), Extremadura (0,11), y Comunidad de Madrid y País Vasco (ambas 0,09). Y las que menos, Cantabria (0,04), Aragón (0,05), Asturias, Castilla y León y Navarra (las tres últimas con 0,06).

La red de centros privados concertados con mayor segregación para este alumnado más favorecido está en Cataluña (0,18), seguida por la Región de Murcia (0,16) y Andalucía (0,15). Los niveles más bajos dentro de la red de centros privados concertados se encuentran en Aragón (0,07) y Comunitat Valenciana (0,06).

Con toda esa información, y con ayuda de un análisis de conglomerados jerárquico (Gráfico 3), es posible establecer siete grupos de comunidades.

Gráfico 3

Dendograma correspondiente al análisis de conglomerados jerárquico sobre la magnitud de la segregación total e intra-redes para las comunidades autónomas de España



Nota. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

En primer lugar destaca Cataluña. Su comportamiento es el que más difiere del resto dado que es la comunidad que más segregación escolar total tiene, tanto para el alumnado más favorecido como para el más desfavorecido, y también la que tiene las redes de centros públicos y de centros privados concertados con una mayor

segregación interna. La segregación dentro de la red de escuelas concertadas para el alumnado desfavorecido, sin embargo, aun siendo alta no es la más alta del Estado.

Comunidad de Madrid y País Vasco comparten algunas características que las hacen conformar un grupo propio. Se definen, en primer término, por la alta segregación escolar, especialmente para el alumnado más desfavorecido; pero también por la alta segregación dentro la red de centros públicos, no así de los centros privados concertados.

Canarias y la Región de Murcia, junto con las tres anteriores, son las comunidades más segregadas del Estado español para ambos grupos de estudiantes. Sin embargo, frente a las anteriores, tienen una moderadamente baja segregación de la red de centros públicos para el alumnado desfavorecido, más alta para el más favorecido; y una muy alta segregación de la red de centros privados concertados.

Andalucía, en cuarto lugar, se caracteriza por tener una segregación escolar total cercana a la media estatal para el alumnado desfavorecido, pero alta para el más favorecido, junto con una alta segregación tanto dentro de la red de centros públicos como de los centros concertados para ambos colectivos.

Extremadura conforma otro grupo diferenciado con características propias. Así, siendo una comunidad que ocuparía una posición intermedia en segregación total, tiene, tras Cataluña, la red de centros públicos con mayor segregación de España, tanto para el alumnado desfavorecido como para el más favorecido. En cambio, su red de centros privados concertados está en una posición intermedia en cuanto a la segregación y, lo que la hace especial, tiene un valor menor que la red de centros públicos.

El grupo formado por Illes Balears y Cantabria tiene en común la baja segregación total, así como una baja segregación dentro de la de la red de centros privados concertados, en ambos casos para alumnado desfavorecido; junto con la alta segregación de la red de centros privados concertados para el alumnado más favorecido.

El resto de las comunidades autónomas –Castilla y León, Navarra, La Rioja, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha, Aragón y Comunitat Valenciana– comparten esencialmente las mismas características. Todas ellas están en las posiciones más bajas en segregación total para ambos colectivos, así como en la segregación dentro de la red de centros públicos. La red de centros privados concertados, sin embargo, está en posiciones de segregación intermedias para el alumnado desfavorecido, baja para el más favorecido.

3.3. Contribución de los centros concertados a la segregación de los centros sostenidos con fondos públicos

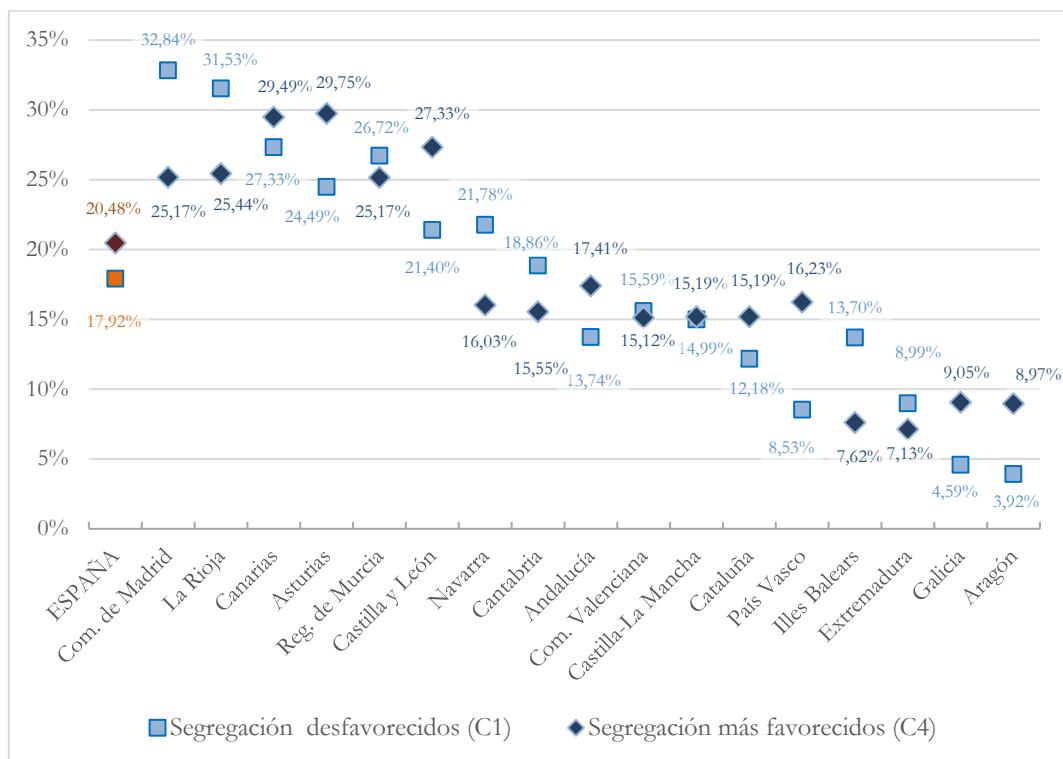
Para conocer la contribución de los centros privados concertados a la segregación escolar es necesario estimar el porcentaje de la segregación escolar total explicado por la segregación inter-redes. Obviamente esa cifra está relacionada con la segregación total, con la segregación en cada una de las redes y con el porcentaje de estudiantes de escolarizados en cada red. En el Gráfico 4 se encuentran los resultados de este cálculo, tanto para el alumnado desfavorecido como para el más favorecido.

Las estimaciones revelan que la red de centros privados concertados explica el 17,9 % de la segregación de los centros con fondos públicos para el alumnado desfavorecido, y un 20,5 % para el alumnado más favorecido, lo que hace que la aportación global sea

del 19,2 %. Esas cifras, sin embargo, ocultan una impresionante variabilidad de una comunidad a otra (Gráfico 4).

Gráfico 4

Contribución de los centros privados concertados a la segregación de los centros sostenidos con fondos públicos para estudiantes desfavorecidos y más favorecidos en España y cada una de sus comunidades autónomas



Notas. Elaboración propia a partir de datos de PISA 2022. Comunidades autónomas ordenadas en función de su contribución promedio.

Efectivamente, si se analiza, en primer lugar, la incidencia de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos para el **alumnado desfavorecido**, la región en la que los centros concertados más contribuyen a la segregación es la Comunidad de Madrid, con un 32,8 % de la segregación escolar total atribuible a la desigual distribución del alumnado entre redes; seguida de La Rioja, Canarias y la Región de Murcia. En los cuatro casos la segregación entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados explica más del 25 % de la segregación escolar total. Otras comunidades por encima de la media estatal son Asturias, Navarra, Castilla y León y Cantabria, donde entre 19 % y el 25 % de la segregación escolar se puede explicar por las diferencias entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados. Las comunidades en las que dicha contribución es menor son Aragón, Galicia, País Vasco y Extremadura, todas ellas con menos del 10 %. Cataluña, Illes Balears, Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunitat Valenciana, por su parte, se sitúan en posiciones intermedias.

Para el **alumnado más favorecido**, Asturias y Canarias son las comunidades con una mayor contribución de los centros concertados a la segregación escolar total, de cerca de un 30 %; seguidas por Castilla y León, La Rioja, Comunidad de Madrid y Región de Murcia, todas ellas por encima del 25 %. Por el contrario, en cuatro comunidades la red de centros privados concertados no llega a explicar el 10 % de la segregación escolar total, éstas son Extremadura, Illes Balears, Aragón y Galicia.

La correlación entre ambas contribuciones –para alumnado desfavorecido y para el más favorecido– es de 0,76, estimado con el coeficiente rho de Spearman, lo que indica la estrecha relación entre ambas variables.

4. Discusión y conclusiones

Esta investigación se plantea como objetivo determinar la contribución de los centros privados concertados a la segregación escolar por nivel socioeconómico de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten educación secundaria en España y sus comunidades autónomas. Los resultados revelan que dicha contribución para el conjunto de España es de un 19,2 %: 17,9 % para el alumnado desfavorecido y 20,5 % en el caso de la segregación del alumnado más favorecido, aunque con una importante variabilidad entre comunidades autónomas. Efectivamente, entre regiones, esta contribución varía entre la encontrada para la Comunidad de Madrid, donde un 32,8 % de la segregación del alumnado con familias de menor nivel socioeconómico se debe a la red de centros privados concertados, hasta Aragón, para este mismo colectivo, donde apenas llega al 3,9 %.

Estos hallazgos del total estatal son similares, aunque algo menores, a los reportados por otros trabajos como el del propio informe PISA 2018 (OCDE, 2019), el de Jenkins y otros (2008) o el de Vazquez (2016), lo que aporta coherencia a los resultados aquí encontrados. La pequeña diferencia a la baja puede explicarse al considerar que, por un lado, estos estudios incluyen todos los centros privados, tanto concertados como no concertados, mientras que en este trabajo se centra exclusivamente en los centros sostenidos con fondos públicos. Además, hay que considerar que el grupo minoritario analizado varía entre investigaciones; así, por ejemplo, Vazquez (2016) analiza la separación entre el alumnado por debajo de la mediana del ESCS de cada país; y Jenkins y otros (2008), por su parte, usan la ocupación de las familias como *proxy* del nivel socioeconómico. No hay que olvidar que en este estudio se analizan dos grupos minoritarios, el 25 % del alumnado con familias de menor y mayor ESCS. Esta variación en la definición de los grupos de estudio también podría dar cuenta de las diferencias encontradas.

La cuestión ahora es valorar si esa contribución es alta o es baja. Aun con las debidas precauciones que se deben tener al comparar estudios diferentes, si se tiene en cuenta que en la gran mayoría de países participantes en PISA la segregación entre redes no explica más de un 10 % de la segregación total (OCDE, 2019), podemos afirmar de forma clara que en el España los centros privados concertados son un factor importante de segregación. Además, esta situación es especialmente preocupante en algunas regiones, como la Comunidad de Madrid (Murillo y Martínez-Garrido, 2021), en la que la incidencia de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos en la segregación escolar solo es comparable a la de países de América Latina como Perú y Colombia (donde la segregación entre centros públicos y privados da cuenta de aproximadamente una tercera parte de la segregación escolar total), y muy superior a la de otros países de su entorno más cercano como Portugal, Francia o Italia (Vazquez, 2016).

Esta investigación también estimó la segregación dentro de las redes de centros públicos y de centros privados concertados en las diferentes comunidades autónomas. Sus resultados se confirman con hallazgos de investigaciones anteriores que indican que la segregación escolar dentro de la red de centros privados es superior a la de los centros públicos (Mancebón y Pérez-Ximénez, 2010; Murillo et al., 2018; OCDE, 2019). En efecto, según este trabajo, mientras que la segregación promedio del

alumnado más desfavorecido dentro de los centros públicos es de 0,07 (medida con el índice de Hutchens) en los centros privados concertados esta cifra se duplica, llegando a 0,17.

Con estos resultados se pueden extraer algunas relevantes ideas conclusivas. En primer lugar, se demuestra que la red de centros concertados es una de las mayores fuentes de segregación de los centros sostenidos con fondos públicos que hay en España. Concretamente, es posible que sea la segunda fuente de segregación escolar, solo superada por la segregación residencial (p. ej., Bonal et al., 2021; Dignum et al., 2022). Una cifra más que avala la idea de que muchos centros concertados incumplen la normativa al seleccionar a estudiantes en función de su nivel socioeconómico.

Pero también se ha encontrado una importante variabilidad de la contribución de la red de centros privados a la segregación total de una comunidad autónoma a otra, lo que indica que también influye cómo se gestionan los conciertos. No parece casual que sea la Comunidad de Madrid, gobernada por partidos proclives al concierto por demanda social y la promoción de políticas destinadas a favorecer la libertad de elección de las familias y la autonomía en los centros educativos, la que tiene una mayor incidencia de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos.

Desde la instauración de los centros privados sostenidos con fondos públicos en 1985, y a pesar de las reiteradas evidencias del incumplimiento de la normativa, poco ha cambiado el modelo de conciertos en España. Así, se sugiere la adopción de distintas medidas relativas a la regulación de los conciertos. Por un lado, se sugiere la incorporación de criterios de equidad e inclusión en las condiciones de los conciertos, de tal forma que los centros privados sostenidos con fondos públicos acojan al mismo porcentaje de alumnado vulnerable que hay en la zona donde está situado. Para ello, es necesario garantizar que la enseñanza sea estrictamente gratuita, por lo que se requiere tanto priorizar entre las funciones de la inspección el velar por el cumplimiento de los criterios de equidad y gratuidad, como endurecer las consecuencias y sanciones en caso de incumplimiento.

En todo caso, esta investigación muestra con claridad que la existencia de una doble red de centros sostenidos con fondos públicos contribuye a la desigual distribución del alumnado en función de su nivel socioeconómico. De esta forma, cualquier plan para limitar la segregación escolar debe pasar inexorablemente por hacer una firme apuesta por la escuela pública. En este sentido, se debe dejar de concertar nuevos centros educativos y limitar la renovación de los existentes a aquellos que, tras una exhaustiva inspección, cumplen de forma escrupulosa todas las exigencias, teniendo como horizonte futuro su completa desaparición.

El presente trabajo de indagación empírica, como cualquier otro, tiene fortalezas y limitaciones que es necesario explicitar. En esta ocasión, son las propias de trabajar con los micro-datos de una evaluación educativa de carácter internacional como es PISA. Sin embargo, es importante recalcar que, hoy por hoy, no hay alternativa: ni es posible recoger datos *ad hoc* que sean representativos, ni hay otra base de datos disponible. De esta forma, las fortalezas son las propias de los datos de PISA: los datos están bien recogidos, con muestras representativas para el nivel alumno, con las variables situación social, económica y cultural y titularidad del centro bien construidas. También se destaca como fortaleza la posibilidad de comparabilidad con otros países y condiciones anteriores.

Pero a nadie se le escapa que el uso de los datos de evaluaciones muestrales como PISA conlleva también alguna debilidad. En este caso quizá la más importante sea que la muestra de centros no es estadísticamente representativa para las comunidades

autónomas. Esto puede resultar un hándicap; sin embargo, la estabilidad en los resultados con los obtenidos en años anteriores, así como las grandes similitudes con los resultados encontrados con estudios hechos con datos censales, hace que sea una razonable aproximación a la realidad.

Sin duda, si se quiere acabar con la segregación escolar es necesario contar con evidencias sólidas del efecto que tiene la existencia de una doble red de centros en la desigual distribución del alumnado según su nivel socioeconómico. La que aquí se presenta es una importante aproximación a este fenómeno profundamente injusto y con importantes consecuencias para el alumnado, centros y sociedad en general. Aun con ello, se requiere de más estudios, también sobre la contribución de los centros concertados a la segregación escolar de otros estudiantes, como el alumnado inmigrante. Asimismo, es importante analizar la interacción de esta gran causa con otros factores como la segregación residencial (Owens, 2020), la ubicación geográfica de los centros (Courtioux y Maury, 2019; Kotok et al., 2017), o las distintas políticas en materia educativa de las comunidades autónomas –por ejemplo, los programas bilingües y los modelos de zonificación– (Bonal y Zancajo, 2020; Mediavilla et al., 2023).

Frente a los que defienden que para asegurar la gratuidad real y la equidad de los centros concertados hay que aumentar su financiación, nosotros defendemos firmemente que solo a través de una escuela totalmente pública es posible vislumbrar un horizonte más justo. Por ello, se requieren políticas valientes que busquen la defensa de lo público y lo común. No es posible permitir que se esté financiado con fondos públicos una red de centros segregadora y que fomente la segregación, y que hace de la educación reglada un mecanismo más al servicio de las clases dominantes y sus intereses.

Referencias

- Ahmed, A., Hammarstedt, M. y Karlsson, K. (2021). Do schools discriminate against children with disabilities? A field experiment in Sweden. *Education Economics*, 29(1), 3-16. <https://doi.org/10.1080/09645292.2020.1855417>
- Alegre, M. A., Benito, R. y González, I. (2010). Measures and determinants of student body socioeconomic diversity: evidence from Spain. *Journal of School Choice*, 4(1), 23-46. <https://doi.org/10.1080/15582151003626343>
- Bernal, J. L. y Vera, C. (2019). La elección de centro como mecanismo de segregación social. *Revista Fuentes*, 21(2), 189-200. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2019.v21.i2.04>
- Bonal, X. y Zancajo, A. (2020). Elección de escuela, movilidad y segregación escolar del alumnado vulnerable en Barcelona. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 197-218. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.4.008>
- Bonal, X., Zancajo, A. y Scandurra, R. (2019). Residential segregation and school segregation of foreign students in Barcelona. *Urban Studies*, 56(15), 3251-3273. <https://doi.org/10.1177/0042098019863662>
- Bonal, X., Zancajo, A. y Scandurra, R. (2021). Student mobility and school segregation in an (un)controlled choice system: a counterfactual approach. *British Educational Research Journal*, 47(1), 42-64. <https://doi.org/10.1002/berj.3694>
- Chmielewski, A. y Savage, C. (2015). Socioeconomic segregation between schools in the US and Latin America, 1970–2012. En G. W. McCarthy, G. K. Ingram y S. A. Moody (Eds.), *Land and the city* (pp. 394-423). Lincoln Institute of Land Policy.

- CICAE y CEAPA. (2023). *Estudio de cuotas y precios de colegios concertados (curso 2023-2024)*. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) y la Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAE).
- Courtioux, P. y Maury, T. P. (2019). Private and public schools: A spatial analysis of social segregation in France. *Urban Studies*, 57(4), 1-18.
<https://doi.org/10.1177/0042098019859508>
- Dignum, E., Athieniti, E., Boterman, W., Flache, A. y Lees, M. (2022). Mechanisms for increased school segregation relative to residential segregation: A model-based analysis. *Computers, Environment and Urban Systems*, 93, 101772.
<https://doi.org/10.1016/j.compenvurbsys.2022.101772>
- Eurostat. (2024). *Pupils and students enrolled by education level, sex, type of institution and intensity of participation*. Eurostat.
- Fajardo, F., Salom, J. y Pitarch, M. D. (2022). Criterios de elección de centro y segregación escolar en la ciudad de Valencia. *Investigaciones Geográficas*, 77, 339-362.
<https://doi.org/10.14198/INGEO.19086>
- Gortazar, L. y Taberner, P. A. (2020). La incidencia del Programa Bilingüe en la segregación escolar por origen socioeconómico en la Comunidad Autónoma de Madrid. Evidencia a partir de PISA. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 219-239. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.4.009>
- Guardia-Hernández, J. J. (2019). Marco constitucional de la enseñanza privada española sostenida con fondos públicos: Recorrido histórico y perspectivas a futuro. *Estudios Constitucionales*, 17(1), 321-362. <http://doi.org/10.4067/S0718-52002019000100321>
- Guiral, C. y Murillo, F. J. (2023). Segregación escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Infantil en el contexto local. *Siglo Cero*, 54(4), 29-48.
<https://doi.org/10.14201/scero.31536>
- Hutchens, R. (2004). One measure of segregation. *International Economic Review*, 45(2), 555-578.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2354.2004.00136.x>
- Jenkins, S. P., Micklewright, J. y Schnepf, S. V. (2008). Social segregation in secondary schools: how does England compare with other countries?. *Oxford Review of Education*, 34(1), 21-37. <https://doi.org/10.1080/03054980701542039>
- Jheng, Y., Lin, C., Chang, J. C. y Liao, Y. (2022). Who is able to choose? A meta-analysis and systematic review of the effects of family socioeconomic status on school choice. *International Journal of Education Research*, 112, 101943.
<https://doi.org/10.1016/j.ijer.2022.101943>
- Kotok, S., Frankenberg, E., Schafft, K. A., Mann, B. A. y Fuller, E. J. (2017). School choice, racial segregation, and poverty concentration: evidence from Pennsylvania charter school transfers. *Educational Policy*, 31(4), 415-447.
<https://doi.org/10.1177/0895904815604112>
- Madaria, B. y Vila, L. E. (2020). Segregaciones escolares y desigualdad de oportunidades educativas del alumnado extranjero en València. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 269-299.
<https://doi.org/10.15366/reice2020.18.4.011>
- Mancebón, M. J., Calero, J., Choi, Á. y Ximénez-de-Embún, D. P. (2012). The efficiency of public and publicly subsidized high schools in Spain: Evidence from PISA-2006. *Journal of the Operational Research Society*, 63, 1516-1533. <https://doi.org/10.1057/jors.2011.156>
- Mancebón, M. J. y Muñiz, M. A. (2008). Private versus public high schools in Spain: disentangling managerial and programme efficiencies. *Journal of the Operational Research Society*, 59(7), 829-901. <https://doi.org/10.1057/palgrave.jors.2602427>

- Mancebón, M. J. y Ximénez-de-Embún, D. P. (2010). Una valoración del grado de segregación socioeconómica existente en el sistema educativo español. Un análisis por comunidades autónomas a partir de PISA 2006. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 10(3), 129-148.
- Mancebón, M. J. y Ximénez-de-Embún, D. P. (2014). Equality of school choice: a study applied to the Spanish region of Aragón. *Education Economics*, 22(1), 90-111. <https://doi.org/10.1080/09645292.2010.545197>
- Martínez de Lafuente, D. (2020). Cultural assimilation and ethnic discrimination: an audit study with schools. *Labour Economics*, 72, 102058. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2021.102058>
- Mediavilla, M., Mancebón, M. J., Pires, L. y Gómez-Sancho, J. M. (2023). Bilingual school choice and socio-economic segregation: an analysis for Spain based on PISA 2015. *Research Papers in Education*, 38(6), 944-965. <https://doi.org/10.1080/02671522.2023.2188247>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). *Datos y cifras. Curso escolar 2023-2024*. MEFP, Secretaría General Técnica.
- Murillo, F. J., Almazán, A. y Martínez-Garrido, C. (2021). La elección de centro educativo en un sistema de cuasi-mercado escolar mediado por el programa de bilingüismo. *Revista Complutense de Educación*, 32(1), 89-97. <https://doi.org/10.5209/rced.68068>
- Murillo, F. J., Belavi, G. y Pinilla, L. M. (2018). Segregación escolar público-privada en España. *Papers. Revista de Sociología*, 103(3), 307-337. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2392>
- Murillo, F. J. y Martínez-Garrido, C. (2021). Profundizado en la segregación social de los centros de secundaria en la Comunidad de Madrid. *RASE. Revista de Sociología de la Educación*, 14(3), 348-369. <https://doi.org/10.7203/RASE.14.3.18149>
- OCDE. (2019). *Balancing School Choice and Equity: An International Perspective Based on PISA*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2592c974-en>
- OCDE. (2023). *PISA 2022 results (Volume I): The state of learning and equity in education, PISA*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>
- Owens, A. (2020). Unequal opportunity: school and neighborhood segregation in the USA. *Race and Social Problems*, 12, 29-41. <https://doi.org/10.1007/s12552-019-09274-z>
- Prieto-Latorre, C., Marcenaro-Gutiérrez, O. D. y López-Agudo, L. A. (2021). Segregation by economic, social and cultural characteristics. *Social Indicators Research*, 158, 1013-1044. <https://doi.org/10.1007/s11205-021-02728-1>
- Prieto-Latorre, C., Marcenaro-Gutiérrez, O. D. y Vignoles, A. (2020). School segregation in public and semiprivate primary schools in Andalusia. *British Journal of Educational Studies*, 69(2), 175-196. <https://doi.org/10.1080/00071005.2020.1795078>
- Rodríguez-Martínez, C., Guzmán-Calle, E. y Martín-Alonso, D. (2022). Educational policies of privatization in Spain and their impact on equity. *Education Policy Analysis Archives*, 30(115). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.6865>
- Rogero-García, J. y Andrés-Candelas, M. (2017). Segregación escolar y desigualdades educativas. En B. Barragué y J. Zalakain (Coords.), *Repensar las políticas sociales. Predistribución e inversión social* (pp. 87-98). Editorial Grupo 5.
- Rowe, E. y Perry, L. B. (2020). Private financing in urban public schools: inequalities in a stratified education marketplace. *The Australian Educational Researcher*, 47, 19-37. <https://doi.org/10.1007/s13384-019-00328-0>
- Termes, A., Edwards, D. B. y Verger, A. (2020). The development and dynamics of public-private partnerships in the Philippines' education: a counterintuitive case of school choice, competition, and privatization. *Educational Policy*, 34(1), 91-117. <https://doi.org/10.1177/0895904819886323>

Vazquez, E. (2016). Segregación escolar por nivel socioeconómico. Midiendo el fenómeno y explorando sus determinantes. *Económica*, 62, 121-184.

Breve CV de los/as autores/as

F. Javier Murillo Torrecilla

Director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y No Violencia (DEMOSPAZ), de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social. Profesor titular del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la UAM. Coordinador del grupo de Investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (GICE). Fue Coordinador General del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la UNESCO y Director de Estudios del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación de España. <https://www.fjaviermurillo.es>. Email: javier.murillo@uam.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8003-4133>

Claudia Guiral Borrueal

Técnica de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro del grupo de Investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (GICE) y de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Email: claudia.guiral@uam.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0894-1804>